

Fallan municipios en políticas limpias (Reforma 14/09/15)

Fallan municipios en políticas limpias (Reforma 14/09/15) Por Luis Valle Monterrey México (14 septiembre 2015).- Aunque la política de fomento a la reducción de emisiones contaminantes a nivel federal está clara, los municipios se están quedando "cortos" en esta materia, señaló José Ramón Ardavín. El director ejecutivo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (Cespedes), del Consejo Coordinador Empresarial, consideró que falta más inserción de las autoridades municipales para incentivar más el transporte público limpio. Según la última actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el sector que más aporta a la contaminación es el del autotransporte, con 23 por ciento del total. Le sigue la generación de electricidad, con el 19 por ciento, y un 17.3 por ciento de aportación de emisiones de GEI por las industrias como la cementera, siderúrgica y química. "En los municipios, la política pública no está tan clara y deben crear incentivos a que se utilice el transporte de calidad, al tiempo que se comiencen a utilizar otros combustibles más amables con el ambiente, como el gas natural", agregó Ardavín. Ante ello, fuentes empresariales indican que la política de reducción de emisiones contaminantes a nivel federal no debería estar centrada en la industria eléctrica y que se brinden incentivos a las empresas como las que utilizan insumos reciclados en sus procesos. A partir del 2018, el 19 por ciento de la electricidad generada a nivel nacional deberá ser con fuentes de energía limpias, lo que alejaría a muchas empresas de sus objetivos de reducción de costos, añaden fuentes consultadas que pidieron el anonimato. En el 2024, dichas obligaciones se elevarán a un 35 por ciento del total de la energía. Actualmente, la política medioambiental federal impulsada por la Secretaría de Energía, que está plasmada en el borrador de la Ley de Transición Energética, está "congelada" en el Senado. No obstante, en otros temas, como la aplicación de impuestos "verdes", el Gobierno federal no ha creado mecanismos que mejoren la utilización de estas herramientas, según los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático, destacó Ardavín. "Hace ya tiempo que propusimos la manera de compensar este impuesto mediante títulos certificados de reducción de emisiones, a fin de que se refleje un incentivo ambiental; incluso planteamos que la recaudación del impuesto al carbono se destinara al Fondo para el Cambio Climático. "Este impuesto no tiene conexión con los programas ambientales, sino tiene fines recaudatorios", subrayó el especialista. México entró en un compromiso ante los miembros de las Naciones Unidas de reducir las emisiones de dióxido de carbono equivalente al 2030 respecto a las casi 781 millones actuales, para llegar al 2030 a unas 829 millones de toneladas, en lugar de la tendencia inercial de llegar a las mil 110 millones de toneladas. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo